

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00042084

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990920257001

RAZON SOCIAL

AEROQUIR S.A.

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No.

55356

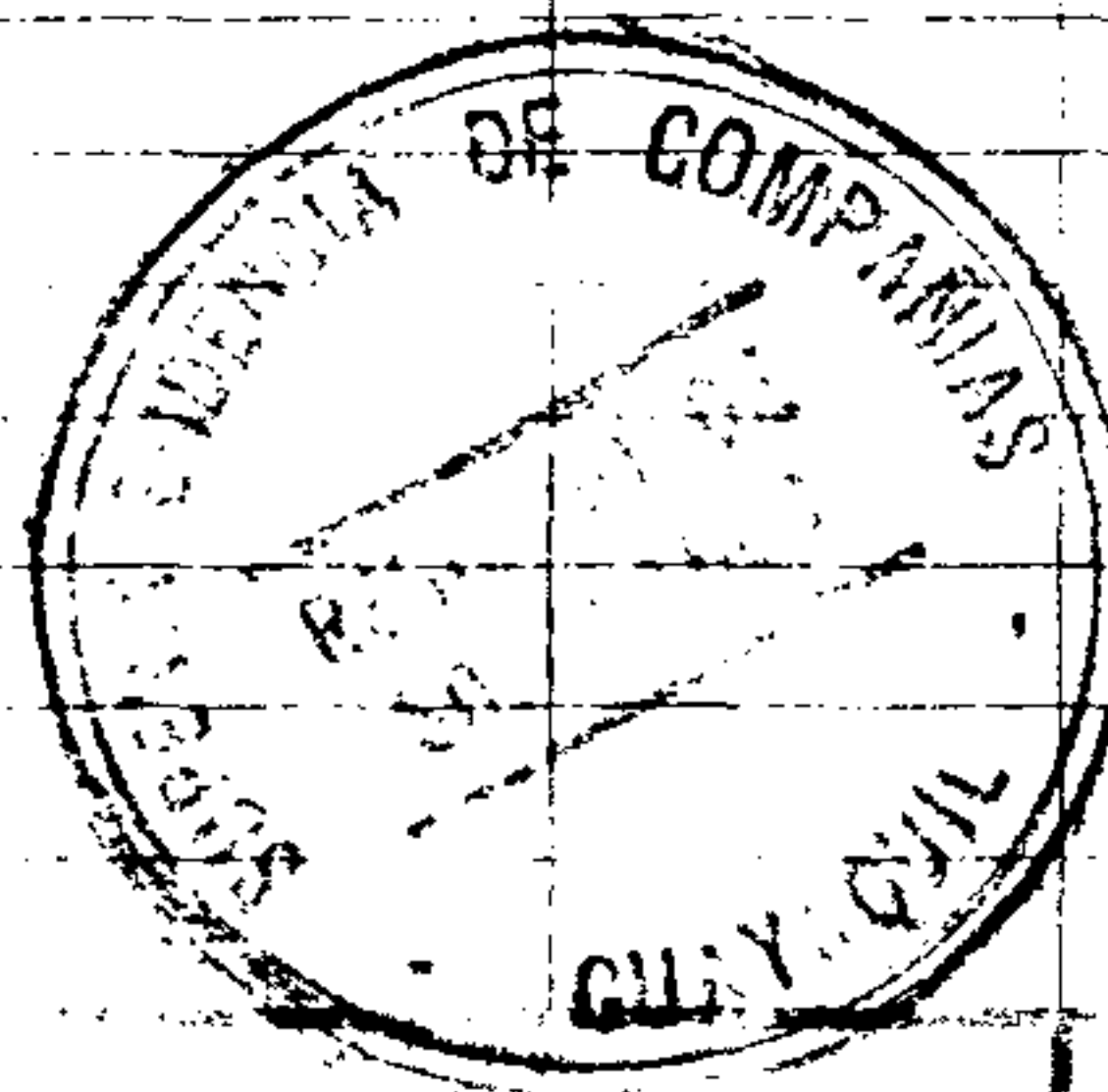
TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 20.000.000,=

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	Esteban Quirola Lojas	Ecuatoriana	0901535278		19.960	19.960.000,=	
2	Pedro Cedeño Guerrero	Ecuat.	0903497220		10	10.000,=	
3	Ing. Arturo Lopez Cabrera	Ecuat	0903878205		10	10.000,=	
4	Jaime Hurtado Leon	Ecuat	0700204522		10	10.000,=	
5	Francisco Correa Quirola	Ecuat	0911172922		10	10.000,=	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

23 JUN 1997



TOTAL

20.000.000,=

Certifico que la información es correcta

AEROQUIR S.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, 17 Junio 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL